



Seguridad Social

La aplicación Importass supera los 2 millones de descargas desde su lanzamiento

- En apenas año y medio, se ha consolidado como uno de los principales canales para consultar información y realizar trámites con la Seguridad Social
- “Tus solicitudes”: una nueva sección, que permite consultar el estado de las gestiones y aportar documentación
- La aplicación permite realizar una amplia variedad de trámites, como consultar el informe de vida laboral y el número de la Seguridad Social
- La ministra Elma Saiz: “Importass es una muestra de nuestro compromiso con los ciudadanos: facilita los trámites, evita desplazamientos innecesarios y es totalmente seguro”

Madrid, 23 de marzo de 2026.- Importass, la aplicación oficial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), ha superado los dos millones de descargas en dispositivos móviles, en concreto, son 2.065.163 hasta el 14 de marzo. Se consolida así, como uno de los principales canales para consultar información y realizar trámites con la Tesorería sin tener que hacer desplazamientos innecesarios y con total seguridad gracias a sus sistemas de autenticación.

La aplicación permite realizar una amplia variedad de gestiones, como consultar el informe de vida laboral y el número de la Seguridad Social. También se pueden hacer gestiones específicas del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, como hacer simulación de cuotas y darse de alta/baja. Del mismo modo, se puede incorporar un empleado de hogar en el Sistema Especial de Empleados del Hogar.

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz explica que “Importass es una muestra de nuestro compromiso con los ciudadanos: facilita los trámites, evita desplazamientos innecesarios y es totalmente seguro”.



Esta aplicación fue diseñada para acercar a los ciudadanos las funcionalidades del portal web del mismo nombre e incorporar, además, funcionalidades específicas en la versión móvil. Entre las ventajas de la app, destacan la posibilidad de recibir avisos personalizados y las notificaciones *push*, así como la descarga de documentos y guardarlos en el propio dispositivo para su consulta, sin necesidad de conexión a Internet.

Desde su estreno en septiembre de 2024, la aplicación ha sido renovada en numerosas ocasiones, con la incorporación de servicios nuevos y mejoras basadas en la experiencia de usuario. La última innovación es la nueva sección “Tus solicitudes”. Mediante esta nueva funcionalidad, los ciudadanos podrán consultar desde su móvil el estado de las solicitudes que hayan presentado a la TGSS, ya sea a través de identificación digital o sin ella, mediante el envío de un selfi o autofoto.





Además, también se permite realizar de una manera más sencilla y rápida la aportación de documentación adicional a esos trámites haciendo que el proceso de gestión de las solicitudes sea más ágil, rápido y eficiente.

Esta nueva funcionalidad también se encuentra disponible en la web de Importass, dentro del apartado “Tus expedientes y solicitudes”.

En concreto, los principales trámites que se pueden realizar con la aplicación son:

- Consultar el informe de vida laboral, el número de la Seguridad Social y otros documentos relevantes.
- Realizar gestiones como altas, bajas y modificaciones en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) o en el Sistema Especial de Empleados del Hogar.
- Acceder a los servicios relacionados con la regularización anual de cuotas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones y la revisión de situaciones personales.
- Consultar deudas, pagos y obtener justificantes de estar al corriente con la Seguridad Social.
- Actualizar datos personales registrados en la TGSS.
- Gestionar trámites específicos para colectivos como alumnos en prácticas y artistas, que incluyen la comunicación de datos y situaciones laborales vinculadas a su situación específica.

La app puede descargarse a través de los siguientes códigos QR o en las tiendas de las aplicaciones a través de los siguientes enlaces:

- [Apple Store](#) (iPhone y otros dispositivos de Apple)
- [Google Play Store](#) (para teléfonos Android)



Nota de prensa

